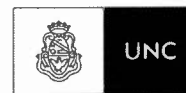




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que se hace necesario designar al Director del Programa Universitario en la Cárcel; y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos, el Sr. Decano, ha propuesto a la Dra. Beatriz Bixio para tomar a su cargo tales funciones;

Que por una omisión involuntaria, no se ha efectuado con anterioridad la correspondiente resolución;

Que resulta necesario designar a la Dra. Bixio a fin de reconocer el desempeño realizado por la mencionada docente;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la **Doctora Beatriz BIXIO**, legajo 25726, como Directora del Programa Universitario en la Cárcel, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la **Doctora Beatriz BIXIO**, legajo 25726, cumpla funciones como Directora del Programa Universitario en la Cárcel, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Lingüística I, de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Marzo de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.

ARTÍCULO 3°.- RECONOCER las funciones desempeñadas como Directora del Programa Universitario en la Cárcel, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 01 de Agosto de 2017 y hasta el 28 de Febrero de 2019, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Lingüística I, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0139
RS

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC